DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.648 | Viernes 8 de Septiembre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2373684

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON LIBORIO PATRICIO BARRÍA NAVARRO AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA, REGIÓN DE LOS RÍOS

Núm. 11.- Santiago, 11 de mayo de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 32 Nº 10 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 146 y siguientes del decreto con fuerza de ley Nº 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto Nº 41 de 2022, del Ministerio de Agricultura, que nombra al Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Los Ríos; el DFL Nº 294 de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; y la resolución Nº 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, don Liborio Patricio Barría Navarro, cédula de identidad Nº 10.831.563-6, fue nombrado Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Los Ríos, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 4º de la E.U.S, mediante el decreto Nº 41 de 2022, del Ministerio de Agricultura.

Que el referido funcionario ha presentado la renuncia voluntaria a su cargo.

Decreto:

1º Acéptese, a contar del día 12 de mayo de 2023, la renuncia presentada por don Liborio Patricio Barría Navarro, cédula de identidad Nº 10.831.563-6, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Los Ríos, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 4º de la E.U.S.

2º Déjese establecido que don Liborio Patricio Barría Navarro, no se encuentra sometido a Investigación Sumaria o Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Esteban Valenzuela Van Trek, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., María Ignacia Fernández Gatica, Subsecretaria de Agricultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl